

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

- 9591** *Resolución de 24 de julio de 2017, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las cuentas anuales del Consorcio de Compensación de Seguros del ejercicio 2016 y el informe de auditoría.*

El apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, establece que las entidades que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el Balance de situación, la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales. Por su parte, el apartado segundo de la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado (BOE de 24 de septiembre), fijó el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado». Finalmente, las disposiciones adicionales segunda y tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado (BOE de 7 de junio), que modifican la Resolución de 14 de septiembre de 2009, establecen el deber de publicar el informe de auditoría de las cuentas anuales y la referencia a la sede electrónica o página web en la que estén disponibles las cuentas anuales completas.

En cumplimiento de dichas normas, esta Dirección General cuyo titular ostenta la Presidencia del Consorcio de Compensación de Seguros y que según el artículo 1 de su Estatuto Legal, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre, se configura como una entidad pública empresarial y, por tanto, incluida dentro del ámbito de aplicación de la Resolución de 14 de septiembre de 2009 antes mencionada, ha resuelto publicar el Balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y el resumen de la memoria de las cuentas anuales del Consorcio de Compensación de Seguros correspondientes al ejercicio 2016, así como el informe de auditoría emitido por la Intervención General de la Administración del Estado.

Madrid, 24 de julio de 2017.–El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Sergio Álvarez Camiña.

ANEXO I
ESTADOS FINANCIEROS DEL CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS

BALANCE DE SITUACIÓN DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS
(en euros)

	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
A) ACTIVO		
A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	375.940.072	365.284.371
A-2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	0	0
I. Instrumentos de patrimonio	0	0
II. Valores representativos de deuda	0	0
III. Derivados	0	0
IV. Otros	0	0
A-3) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	53.585.480	52.208.560
I. Instrumentos de patrimonio	0	0
II. Valores representativos de deuda	53.585.480	52.208.560
III. Instrumentos híbridos	0	0
V. Otros	0	0
A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	10.612.373.151	9.689.959.163
I. Instrumentos de patrimonio	1.301.578.752	1.124.363.373
II. Valores representativos de deuda	9.310.794.399	8.565.595.790
IV. Otros	0	0
A-5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	535.440.444	722.359.721
I. Valores representativos de deuda	248.018.862	442.270.526
II. Préstamos	0	0
1. Anticipos sobre pólizas	0	0
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas	0	0
3. Préstamos a otras partes vinculadas	0	0
III. Depósitos en entidades de crédito	60.000.000	72.298.000
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	137.302	140.230
V. Créditos por operaciones de seguro directo	992.169	753.425
1. Tomadores de seguro	949.365	752.132
2. Mediadores	42.804	1.293
VI. Créditos por operaciones de reaseguro	5.903.565	2.664.998
VII. Créditos por operaciones de coaseguro	34.598.291	22.916.197
VIII. Desembolsos exigidos	0	0
IX. Otros créditos	185.790.255	181.316.345
1. Créditos con las Administraciones Públicas	295.558	230.312
2. Resto de créditos	185.494.698	181.086.032
A-6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0	0
A-7) DERIVADOS DE COBERTURA	0	0
A-8) PARTICIPACIONES DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	2.166.035	2.329.875
I. Provisión para primas no consumidas	1.499.462	1.148.828
III. Provisión para prestaciones	666.573	1.181.047
IV. Otras provisiones técnicas	0	0
A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS	321.307.226	313.059.065
I. Inmovilizado material	49.862.543	51.393.755
II. Inversiones inmobiliarias	271.444.683	261.665.310
A-10) INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.970.400	1.442.520
I. Fondo de comercio	0	0
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores	0	0
III. Otro activo intangible	1.970.400	1.442.520
A-11) PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS	0	0
I. Participaciones en empresas asociadas	0	0
II. Participaciones en empresas multigrupo	0	0
III. Participaciones en empresas del grupo	0	0
A-12) ACTIVOS FISCALES	365.249.777	323.891.823
I. Activos por impuesto corriente	19.823.009	0
II. Activos por impuesto diferido	345.426.768	323.891.823
A-13) OTROS ACTIVOS	188.720.941	189.772.025
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	0	0
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0	0
III. Periodificaciones	188.680.577	189.704.805
IV. Resto de activos	40.363	67.220
A-14) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	178.748	178.181
TOTAL ACTIVO	12.456.932.274	11.660.485.304

BALANCE DE SITUACIÓN DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

(en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
A) PASIVO		
A-1) PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	0	0
A-2) OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0
A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	11.247.992	12.266.598
I. Pasivos subordinados	0	0
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido	0	0
III. Deudas por operaciones de seguro	960.898	789.441
1. Deudas con asegurados	502.597	371.911
2. Deudas con mediadores	447.941	404.036
3. Deudas condicionadas	10.360	13.493
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	0	0
V. Deudas por operaciones de coaseguro	0	0
VI. Obligaciones y otros valores negociables	0	0
VII. Deudas con entidades de crédito	0	0
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro	0	0
IX. Otras deudas	10.287.094	11.477.157
1. Deudas con las Administraciones Públicas	755.114	794.158
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	0	0
3. Resto de otras deudas	9.531.980	10.682.999
A-4) DERIVADOS DE COBERTURA	0	0
A-5) PROVISIONES TÉCNICAS	833.109.932	751.359.875
I. Provisión para primas no consumidas	436.545.373	434.192.378
II. Provisión para riesgos en curso	0	0
IV. Provisión para prestaciones	396.564.559	317.167.497
V. Provisión para participación en beneficios y exornos	0	0
VI. Otras provisiones técnicas	0	0
A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS	160.900	0
I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales	0	0
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares	0	0
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación	160.900	0
IV. Otras provisiones no técnicas	0	0
A-7) PASIVOS FISCALES	980.590.147	966.743.918
I. Pasivos por impuesto corriente	0	29.421.901
II. Pasivos por impuesto diferido	980.590.147	937.322.017
A-8) RESTO DE PASIVOS	54.328	284.579
I. Periodificaciones	0	0
II. Pasivos por asimetrías contables	0	0
III. Comisiones y otros gastos de adquisición del reaseguro cedido	0	0
IV. Otros pasivos	54.328	284.579
A-9) PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	0	0
TOTAL PASIVO	1.825.163.299	1.730.654.970
B) PATRIMONIO NETO		
B-1) FONDOS PROPIOS	10.146.537.290	9.487.385.363
I. Capital o fondo mutual	0	0
1. Capital escriturado o fondo mutual	0	0
2. (Capital no exigido)	0	0
II. Prima de emisión	0	0
III. Reservas	10.176.843.869	9.517.689.169
1. Legal y estatutarias	0	0
2. Reserva de estabilización (1)	8.221.238.318	7.650.848.576
3. Otras reservas (y Fondo A. Liquidadora)	1.955.605.551	1.866.840.594
IV. (Acciones propias)	0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores	-30.305.307	-30.305.307
1. Remanente	0	0
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-30.305.307	-30.305.307
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas	0	1.500
VII. Resultado del ejercicio	659.282.999	696.378.501
VIII. Reserva de estabilización a cuenta	-659.284.271	-696.378.501
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0	0
B-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	485.231.686	442.444.972
I. Activos financieros disponibles para la venta	485.231.686	442.444.972
II. Operaciones de cobertura	0	0
III. Diferencias de cambio y conversión	0	0
IV. Corrección de asimetrías contables	0	0
V. Otros ajustes	0	0
B-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	10.631.768.976	9.929.830.335
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	12.456.932.274	11.660.485.304

(1) La Reserva de estabilización bruta a efectos de aplicación a su finalidad asciende a

8.728.046.044 €

8.146.817.528 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

(en euros)

	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA		
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	966.307.931	924.593.180
a) Primas y recargos devengados	972.791.769	937.332.572
a1) Seguro directo	925.675.312	900.050.818
a2) Reaseguro aceptado	47.116.346	37.281.513
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	111	241
b) Primas del reaseguro cedido	-4.481.477	-1.790.022
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	-2.352.995	-12.098.198
c1) Seguro directo	-1.425.529	-10.495.062
c2) Reaseguro aceptado	-927.466	-1.603.136
d) Variación de la provisión para primas no consumidas reaseguro cedido	350.634	1.148.828
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	279.397.839	305.322.804
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	19.758.577	19.375.352
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	219.318.545	234.595.185
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inm. material y de las inversiones	19.559.858	0
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	19.559.858	0
c2) De inversiones financieras	0	0
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	20.760.859	51.352.267
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
d2) De inversiones financieras	20.760.859	51.352.267
I.3. Otros Ingresos Técnicos	16.072.647	10.912.707
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	333.733.025	338.550.613
a) Prestaciones y gastos pagados	220.238.899	336.379.544
a1) Seguro directo	213.391.198	324.507.115
a2) Reaseguro aceptado	7.606.666	13.193.139
a3) Reaseguro cedido	-758.965	-1.320.709
b) Variación de la provisión para prestaciones	79.911.535	-37.877.986
b1) Seguro directo	84.562.976	-20.663.640
b2) Reaseguro aceptado	-5.165.915	-19.081.271
b3) Reaseguro cedido	514.474	1.866.926
c) Gastos imputables a las prestaciones	33.582.591	40.049.055
I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro	0	0
I.6. Participación en Beneficios y Extornos	400.558	1.007
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	400.558	1.007
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos	0	0
I.7. Gastos de Explotación Netos	57.120.567	53.403.978
a) Gastos de adquisición	53.344.149	50.978.343
b) Gastos de administración	3.776.418	2.425.636
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	0	0
I.8. Otros Gastos Técnicos	2.378.245	2.269.459
a) Variación del deterioro por insolvencias	0	-4.880
b) Variación del deterioro del inmovilizado	0	0
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros	105.235	0
d) Otros	2.273.011	2.274.339
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	109.530.413	77.364.063
a) Gastos de gestión de las inversiones	77.177.015	64.026.868
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	9.369.082	7.116.794
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	67.807.933	56.910.074
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	19.631.723	6.670.084
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	8.227.658	6.300.786
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	10.662.127	0
b3) Deterioro de inversiones financieras	741.938	369.298
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	12.721.674	6.667.111
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
c2) De las inversiones financieras	12.721.674	6.667.111
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del seguro No Vida)	758.615.608	769.239.570

III. CUENTA NO TÉCNICA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	47.249.933	56.636.819
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	0	0
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	44.886.127	48.566.919
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inm. material y de las inversiones	0	0
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
c2) De inversiones financieras	0	0
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	2.363.805	8.069.900
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
d2) De inversiones financieras	2.363.805	8.069.900
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	11.616.467	13.405.786
a) Gastos de gestión de las Inversiones	12.875.908	10.920.517
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	12.799.835	10.846.219
a2) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	76.073	74.298
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	247.349	172.771
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	101.989	98.509
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
b3) Deterioro de inversiones financieras	145.360	74.262
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	-1.506.789	2.312.498
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
c2) De las inversiones financieras	-1.506.789	2.312.498
III.3. Otros Ingresos	52.169.865	50.052.322
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones	0	0
b) Resto de ingresos	52.169.865	50.052.322
III.4. Otros Gastos	-1.262.090	10.771.785
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones	0	0
b) Resto de gastos	-1.262.090	10.771.785
III.5. Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)	89.065.421	82.511.570
III.6. Resultado antes de impuestos (I.10+III.5)	847.681.028	851.751.140
III.7. Impuesto Sobre Beneficios	188.398.029	155.372.639
III.8 Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6+III.7)	659.282.999	696.378.501
III.9 Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0	0
III.10 Resultado del ejercicio (III.8+III.9)	659.282.999	696.378.501

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

(en euros)

	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	659.282.999	696.378.501
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	42.786.714	-125.883.596
II.1. Activos financieros disponibles para la venta	54.739.579	-184.149.833
Ganancias y pérdidas por valoración	64.905.285	-130.469.904
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-10.165.706	-53.679.929
Otras reclasificaciones	0	0
II.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
II.4. Diferencias de cambio y conversión	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
II.5. Corrección de asimetrías contables	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
II.6. Activos mantenidos para la venta	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
II.7. Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	0	0
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos	0	0
II.9. Impuesto sobre beneficios	11.952.865	-58.266.238
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	702.069.713	570.494.905

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS
(en euros)

	Capital o fondo mutual		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio	Reserva Estabilización a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido										
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014				8.823.176.622	-30.305.307	1.500	691.526.807	-691.526.807		568.328.568		9.361.201.384
I. Ajustes por cambios de criterio 2014, y anteriores			0	0	0		0					
II. Ajustes por errores 2014 y anteriores												
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015				8.822.126.322	-30.305.307	1.500	691.526.807	-691.526.807		568.328.568		9.360.151.084
I. Total ingresos y gastos reconocidos							696.378.501			-125.883.596		570.494.905
II. Operaciones con socios o mutualistas						1.500						1.500
1. Aumentos de capital o fondo mutual												
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual												
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)												
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas												
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)												
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios												
7. Otras operaciones con socios o mutualistas						1.500						1.500
III. Otras variaciones del patrimonio neto				695.582.847	0	-1.500	-691.526.807	-4.851.695				-817.154
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio												
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto				1.500	0	-1.500	-691.526.807	691.526.807				0
3. Otras variaciones				695.581.347	0	0	0	-696.378.501				-817.154
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015				9.517.689.169	-30.305.307	1.500	696.378.501	-696.378.501		442.444.972		9.929.830.335
I. Ajustes por cambios de criterio 2015												
II. Ajustes por errores 2015												
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016				9.517.689.169	-30.305.307	1.500	696.378.501	-696.378.501		442.444.972		9.929.830.335
I. Total ingresos y gastos reconocidos							659.282.999			42.786.714		702.069.713
II. Operaciones con socios o mutualistas						0						0
1. Aumentos de capital o fondo mutual												
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual												
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)												
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas												
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)												
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios												
7. Otras operaciones con socios o mutualistas						0						0
III. Otras variaciones del patrimonio neto				659.154.699		-1.500	-696.378.501	37.084.230				-131.072
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio												
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto				1.500		-1.500	-696.378.501	696.378.501				-131.072
3. Otras variaciones				659.153.199			0	-659.284.271				
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016				10.176.843.869	-30.305.307	0	659.282.999	-659.284.271		485.231.686		10.631.768.976

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

(en euros)

	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad aseguradora		
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	871.836.264	872.659.877
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	191.154.597	300.871.627
3. Cobros reaseguro cedido		
4. Pagos reaseguro cedido		
5. Recobro de prestaciones	13.074.045	15.846.694
6. Pago de retribuciones a mediadores		
7. Otros cobros de explotación	0	1.500
8. Otros pagos de explotación	34.938.882	40.030.165
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7)=I	884.910.309	888.508.072
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8)=II	226.093.478	340.901.792
A.2) Otras actividades de explotación		
1. Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones		
2. Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones		
3. Cobros de otras actividades	53.841.935	55.446.243
4. Pagos de otras actividades	19.208.416	30.402.634
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3)=III	53.841.935	55.446.243
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4)=IV	19.208.416	30.402.634
7. Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	-224.711.511	-206.566.948
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+V)	468.738.839	366.082.940
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	229.712	
2. Inversiones inmobiliarias		
3. Activos intangibles		
4. Instrumentos financieros	1.732.897.897	1.936.967.379
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
6. Intereses cobrados	279.348.290	304.012.925
7. Dividendos cobrados	8.066.588	4.704.826
8. Unidad de negocio		
9. Otros cobros relacionados con la actividad de inversión	17.821	309.914
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)=VI	2.020.560.308	2.246.005.573
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	287.133	101.852
2. Inversiones inmobiliarias	8.578.815	6.437.760
3. Activos intangibles	1.043.417	688.186
4. Instrumentos financieros	2.467.934.802	2.566.728.994
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
6. Unidad de negocio		
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	799.279	817.973
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)=VII	2.478.643.446	2.574.774.767
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI-VII)	-458.083.138	-328.769.194
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1) Cobros de actividades de financiación (VIII)		
C.2) Pagos de actividades de financiación (IX)		
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)	0	0
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)		
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+X)	10.655.700	37.313.746
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	365.284.371	327.970.625
Efectivo y equivalentes al final del periodo	375.940.072	365.284.371
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1. Caja y bancos	375.940.072	365.284.371
2. Otros activos financieros	0	0
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2-3)	375.940.072	365.284.371

ANEXO II

Resumen de la Memoria de las Cuentas Anuales del Consorcio de Compensación de Seguros

Índice:

1. Actividad de la entidad.
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.
3. Aplicación de resultados.
4. Normas de registro y valoración.
5. Inmovilizado material.
6. Inversiones inmobiliarias.
7. Inmovilizado intangible.
8. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados.
9. Arrendamientos.
10. Instrumentos financieros.
11. Moneda extranjera.
12. Situación fiscal.
13. Ingresos y gastos.
14. Provisiones y contingencias.
15. Información sobre medioambiente.
16. Retribuciones a largo plazo al personal.
17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.
18. Crédito ampliable, donaciones y legados.
19. Combinaciones de negocio.
20. Negocios conjuntos.
21. Activos en venta y operaciones interrumpidas.
22. Hechos posteriores al cierre.
23. Operaciones con partes vinculadas.
24. Otra información.
25. Información segmentada.
26. Información técnica.
27. Informe de auditoría de las cuentas anuales.
28. Sede electrónica.

El Consorcio, como entidad inspirada en el principio de compensación y tipificada como entidad pública empresarial, tiene por objeto cubrir, en los términos fijados en su Estatuto Legal, distintos riesgos que se integran en cuatro actividades, con separación financiera y contable entre ellas.

1. Actividad de la entidad.

1.1. En la Actividad General: El Consorcio cubre los riesgos extraordinarios sobre las personas, los bienes y la pérdida de beneficios como consecuencia de los mismos, los riesgos de responsabilidad civil de los conductores de vehículos a motor y el riesgo de responsabilidad civil derivado de accidentes nucleares. El Consorcio forma parte desde 1998 del Pool de Riesgos Medioambientales para la cobertura de riesgos por responsabilidad civil por contaminación, y desde 2003 participa en coaseguro con las entidades aseguradoras de responsabilidad civil de automóviles en la cobertura del seguro de frontera, que es gestionado por Ofesauto, prestando además respaldo al citado seguro como reasegurador único.

1.2. En la Actividad Agraria: El Consorcio forma parte desde 1985 del cuadro de coaseguro de Agroseguro, S.A., actuando igualmente como reasegurador del cuadro en su conjunto, siendo la participación en el coaseguro durante 2016 del 10%.

1.3. En la Actividad Liquidadora: Corresponderá al Consorcio llevar a cabo la liquidación y saneamiento de las entidades aseguradoras que le sean encomendadas en los supuestos previstos además de en su Estatuto Legal, en la legislación sobre ordenación y supervisión de los seguros privados y ejercer las funciones que le son atribuidas en los procesos concursales sobre dichas entidades.

1.4. En la Actividad de Reaseguro de Crédito: El Consorcio participa, por un lado, como reasegurador en los ramos de crédito y caución en concurrencia con el sector privado y, por otro, complementa las necesidades de cobertura mediante un reaseguro de exceso agregado de siniestralidad.

1.5. Como funciones públicas: La Ley 8/2014, de 22 de abril, sobre cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la economía española, creó el Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización (FRI), como un mecanismo que permite la disposición de los recursos económicos que el Estado dedica a la cobertura de los riesgos con un mayor equilibrio financiero y menor impacto presupuestario. Dicha Ley encomienda la gestión y administración del FRI al Consorcio a partir de 2015.

El Consorcio está regido y administrado por un Consejo de Administración, compuesto por el Presidente del Consorcio y un máximo de catorce vocales. La Presidencia del Consorcio está desempeñada por el Director General de Seguros y Fondos de Pensiones. El nombramiento y cese de los vocales se realiza por el Ministro de Economía, Industria y Competitividad.

Su domicilio social se encuentra en el Paseo de la Castellana número, 32 de Madrid, y se organiza en seis direcciones y otras unidades de rango inferior dependientes directamente de la Dirección General.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales correspondientes a 2016 se presentan de acuerdo a lo dispuesto en el PCEA, de obligado cumplimiento para el Consorcio, según determina el artículo 25 de su Estatuto Legal.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados: No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Comparación de la información

La información presentada es homogénea y comparable entre ejercicios.

Las rúbricas del activo del Balance "Créditos por operaciones de coaseguro" y del Patrimonio neto "Reserva de estabilización" del ejercicio 2015 se han modificado a efectos de reflejar en la información comparada la corrección de errores detallada en la nota 2.6.

Las rúbricas del Estado de flujos de efectivo B.1.9 "Otros cobros relacionados con la actividad de inversión" y B.2.7 "Otros pagos relacionados con la actividad de inversión" de 2015 en las Actividades Agraria y Liquidadora se han modificado para reflejar el saldo de las entradas y salidas netas de movimientos de efectivo entre cuentas de las distintas actividades del Consorcio en "Otros cobros" u "Otros pagos", según corresponda.

2.4. Elementos recogidos en varias partidas: No hay elementos recogidos en diversas partidas.

2.5. Cambios en criterios contables: No ha habido ajustes ni cambios en los criterios contables.

2.6. Corrección de errores

En el ejercicio se ha ajustado el saldo con las entidades coaseguradoras del Seguro Agrario Combinado por un importe de 1,05 millones de euros para conciliar así las diferencias en la periodificación de las comisiones de primas de coaseguro pendientes de ejercicios anteriores.

2.7. Criterios de imputación de ingresos y gastos

La actuación del Consorcio bajo el principio de compensación, los criterios específicos de tratamiento de la Reserva de Estabilización y su estructura en cuatro actividades (General, Agraria, Liquidadora y de Reaseguro de Crédito), con separación financiera y contable entre ellas, particularizan el tratamiento de la imputación de los ingresos y gastos para su adaptación a la reclasificación de gastos por destino e imputación a los distintos ramos

3. Aplicación de resultados

En cumplimiento de lo establecido por el Estatuto Legal del Consorcio en su artículo 24.2, el Real Decreto 2013/1997, de 26 de diciembre, el Real Decreto 1468/2001, de 27 de diciembre y el Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo, el cien por cien de los resultados positivos de explotación se destinan a la dotación de la Reserva de Estabilización para las Actividades General, Agraria y de Reaseguro de Crédito, respectivamente.

Las pérdidas originadas en 2009, 2011 y 2012 en la Actividad de Reaseguro de Crédito figuran en el Balance en el epígrafe 'Resultados negativos de ejercicios anteriores'.

En la Actividad Liquidadora, el resultado económico se destina en su totalidad a la dotación del Fondo para la financiación de las funciones de liquidación de entidades aseguradoras El Consorcio

El Consorcio no dispone de capital social y, por tanto, no ha de remunerar ninguna participación externa.

4. Normas de registro y valoración

El Consorcio ha aplicado los siguientes criterios de valoración para la elaboración de sus cuentas anuales.

4.1. Inmovilizado intangible

Todos los activos que se integran bajo este epígrafe son de vida útil definida. Se encuentran valorados a su coste, esto es, a su precio de adquisición deducida su amortización acumulada y las correcciones valorativas que procedan.

Se incluyen los programas informáticos en propiedad o derecho de uso, así como las aplicaciones informáticas desarrolladas internamente.

4.2. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Los activos integrados en este epígrafe están registrados a su coste, esto es, a su precio de adquisición deducida su correspondiente amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro que procedan, no habiéndose elegido la opción de revalorizar las inversiones inmobiliarias que permitió la disposición transitoria primera, apartado d, de la norma de aprobación del PCEA.

La amortización contable de estos activos se efectúa de acuerdo a un método lineal, distribuyéndose su coste entre los años de vida útil estimada y según los plazos publicados en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades en un plazo máximo de cincuenta años.

El inmovilizado material incluye los activos correspondientes al inmovilizado y los inmuebles para uso propio del Consorcio, como son los destinados a los servicios centrales y las sedes de las delegaciones territoriales, mientras que las inversiones inmobiliarias corresponden a los edificios dedicados a su explotación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89.3 de Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, en el ejercicio se ha llevado a cabo la tasación de los inmuebles por una empresa externa dada de alta en el Registro de Entidades de Tasación del Banco de España, siguiendo los criterios de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

4.3. Criterios de calificación: Se contabiliza y registra de forma separada el terreno de los edificios, tanto en los inmuebles del inmovilizado material como en las inversiones inmobiliarias.

4.4. Arrendamientos; El Consorcio no dispone de contratos de arrendamiento financiero, únicamente de arrendamiento operativo para los edificios en explotación.

4.5. Permutas: El Consorcio no ha realizado permutas de activos durante este ejercicio ni en ejercicios anteriores.

4.6. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados

Las comisiones pagadas por la gestión de cobro en los recargos de los riesgos extraordinarios en la Actividad General y en el coaseguro en la Actividad Agraria, se periodifican en función de las provisiones técnicas de primas no consumidas (PPNC).

4.7. Instrumentos financieros

En la determinación de los ingresos y gastos de los distintos instrumentos financieros la entidad se adecúa a los criterios establecidos por el PCEA.

Se ha procedido a la asignación de instrumentos financieros por carteras en base a los siguientes criterios:

- Cartera de préstamos y partidas a cobrar

Incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y no se negocian en un mercado activo. Las operaciones con pacto de recompra o REPOS se valoran según las normas de esta cartera, pero se ubican en el epígrafe 'A.1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes'.

Su valoración inicial es a valor razonable y se corresponde con el valor de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

En el caso de activos deteriorados, se muestra el valor contable neto del deterioro.

- Cartera de otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Incluye los activos financieros híbridos. Su valoración inicial y posterior es a valor razonable.

- Cartera de activos financieros disponibles para la venta

Incluye los valores representativos de deuda no incluidos en otras carteras, los instrumentos de patrimonio, los fondos de inversión mobiliarios e inmobiliarios y los fondos de capital riesgo.

Se valoran por su valor razonable.

- Participaciones en entidades del grupo y asociadas

La entidad no dispone al cierre del ejercicio de participaciones que puedan considerarse del grupo, multigrupo o asociadas, dado que no se dispone de capacidad de influencia significativa en la gestión en ninguna de las participadas.

4.8. Coberturas contables: La entidad no ha realizado coberturas contables en el ejercicio actual ni en ejercicios anteriores.

4.9. Créditos por operaciones de seguro y reaseguro

4.9.1. Tomadores de seguro

Bajo este concepto se recogen los créditos por pólizas emitidas pendientes de pago del seguro de responsabilidad civil de suscripción obligatoria de particulares y de vehículos del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y Organismos Públicos.

La corrección por deterioro de primas pendientes de cobro se ha calculado según lo dispuesto en la norma de registro y valoración 8º "Instrumentos financieros" apartado 2.1.4., letra c del PCEA, siendo el coeficiente medio de anulaciones obtenido del 34,93%.

4.9.2. Entidades aseguradoras, mediadores

En este epígrafe se recogen las entidades aseguradoras deudoras por los recargos que éstas recaudan y que tienen la obligación de ingresar vía autoliquidación en el Consorcio.

Los criterios de devengo según los distintos conceptos son los siguientes:

- Autoliquidaciones y liquidaciones complementarias: En el momento de la declaración y referido al período de liquidación.

- Pérdida de la comisión de cobro (riesgos extraordinarios) e intereses de demora por ingreso fuera de plazo: En el momento de su liquidación.

- Actas de inspección: A la recepción de la resolución emitida por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP).

- Planes de liquidación de entidades aseguradoras: Para los recargos y la PPNC, el reconocimiento se refleja en el momento de la inclusión en el Balance de la entidad.

4.9.3. Créditos por operaciones de reaseguro

En la Actividad Agraria, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de su Estatuto Legal, el Consorcio actúa como reasegurador del SAC. Los deudores por primas emitidas en concepto de reaseguro aceptado suponen el principal componente. Incluye además la participación en beneficios que corresponde al Consorcio según la normativa vigente sobre condiciones del reaseguro del SAC.

Las cuentas del coaseguro muestran las cuantías adeudadas al propio Consorcio (como reasegurador del cuadro de Agroseguro) en la partida de gastos "Participación en beneficios y extornos". Por su parte, las cuentas del reaseguro aceptado muestran dicha participación como un ingreso técnico.

En la Actividad General el Consorcio participa en el Pool de Riesgos Medioambientales en operaciones de reaseguro aceptado. El Pool, con forma jurídica de agrupación de interés económico -AIE-, carece de capital y son sus socios los que realizan aportaciones al fondo social. Se integran en este apartado las liquidaciones deudoras con la AIE.

En el reaseguro aceptado en el ámbito del seguro de frontera del seguro obligatorio del automóvil se incluyen las autoliquidaciones por parte de Ofesauto.

En la Actividad de Reaseguro de Crédito se sigue un sistema de comunicación y devengos trimestrales del reaseguro cuota-parte. Las liquidaciones se efectúan en el mes natural siguiente a cada trimestre natural, permaneciendo los saldos deudores o acreedores pendientes hasta ese momento.

4.9.4. Créditos por operaciones de coaseguro

En la Actividad Agraria los saldos que se integran bajo este epígrafe corresponden principalmente a las primas pendientes de cobro como coasegurador no abridor. La gestión del coaseguro se realiza por la entidad Agroseguro, S.A., en la que el Consorcio participa.

En la Actividad General se incluyen los saldos deudores por coaseguro en el aseguramiento directo del seguro de frontera comunicado por Ofesauto.

4.9.5. Otros créditos

El Consorcio se ha adherido en el ejercicio al convenio CIDE-ASCIDE para la liquidación y pago de los daños causados a los vehículos en el ramo de responsabilidad civil en vehículos terrestres automóbiles.

Los créditos del sistema CICOS por las liquidaciones del último periodo pendientes de cobro se muestran en este epígrafe de Balance.

4.10. Transacciones en moneda extranjera: La entidad no realiza operaciones en moneda extranjera.

4.11. Impuestos

4.11.1. Impuesto sobre beneficios

Se considera deducible la dotación a la provisión técnica de prestaciones hasta el límite de la cuantía mínima prevista en la disposición adicional sexta del Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Dado el sistema de contabilización que para la Reserva de estabilización determinan los Real Decreto 2013/1997, Real Decreto 1468/2001 y Real Decreto-Ley 3/2009, respectivamente para las Actividades General, Agraria y de Reaseguro de Crédito, el Consorcio dota la Reserva de estabilización después del cálculo e imputación del impuesto sobre beneficios devengado, debiendo calcularse un impuesto diferido por la parte de la dotación que ha sido deducible en el periodo.

El Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de Sociedades, mantiene la vigencia del artículo 61, letra w, para la exención de retención e ingreso a cuenta sobre las rentas derivadas del ejercicio de las funciones de la Actividad Liquidadora. Asimismo, el Estatuto Legal del Consorcio, en su artículo 24, determina la exención del impuesto sobre sociedades en la Actividad Liquidadora.

4.11.2. Impuesto sobre el valor añadido

El Consorcio realiza conjuntamente actividades exentas y no exentas. En aquellos ámbitos donde concurren ambas operaciones, la entidad tiene autorizada la regla de la prorratea especial para el cálculo del IVA deducible. El porcentaje de deducibilidad de IVA aplicado durante este ejercicio ha sido del 2%, porcentaje refrendado por el cálculo al cierre del ejercicio, no procediendo ajuste.

4.12. Ingresos y gastos

Se han seguido los principios contables establecidos en el PCEA para la reclasificación de gastos por destino y la repercusión entre actividades de la entidad, según los siguientes criterios:

- Distribución entre actividades: El sistema de reparto, cuyas ratios se calculan de forma anual, se apoya en el peso que cada una de las actividades tiene sobre el conjunto.
- Reclasificación mensual de gastos por destino: El criterio utilizado está referenciado al centro de coste consumidor.

4.13. Provisiones técnicas

Conforme a lo establecido en la disposición adicional quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables se realizará conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, y en lo que al Consorcio se refiere se completa con el Real Decreto 2013/1997, de 26 de diciembre.

4.13.1. Para primas no consumidas (PPNC): Esta provisión tiene por objeto la periodificación de las primas devengadas y comprenden la parte de la prima destinada al cumplimiento de las obligaciones futuras no extinguidas al cierre del ejercicio.

Actividad General

En la Actividad General la base de cálculo es la prima de tarifa devengada en el ejercicio. No se deduce el recargo de seguridad y se calcula por métodos globales en los seguros en los que el Consorcio no emite pólizas, como sería el caso de los riesgos extraordinarios en los bienes, en las personas y pérdidas pecuniarias, y en la actividad de Fondo de garantía en el seguro del automóvil.

Por su parte, se calcula póliza a póliza en el seguro de responsabilidad civil en la circulación de vehículos particulares y oficiales y en el coaseguro del seguro de frontera.

Actividad Agraria

En el seguro de daños personales por extinción de incendios forestales la prima se distribuye por ejercicios en función de la distribución de la siniestralidad. En el SAC es la entidad Agroseguro, S.A. quien proporciona el cálculo, tanto para el seguro directo como para el reaseguro aceptado por series.

Actividad de Reaseguro de Crédito

Se calcula en el reaseguro proporcional en función de los datos proporcionados por la cedente.

4.13.2. Para riesgos en curso (PTRC): Según lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 2013/1997, de 26 de diciembre, no procede la constitución de tal provisión en el ámbito de las coberturas otorgadas por el Consorcio.

4.13.3. Para Prestaciones (PTP): Esta provisión engloba la totalidad de los pagos ciertos o estimados a los que el Consorcio, por su responsabilidad directa o subsidiaria, habrá de hacer frente. Esta provisión está compuesta de tres conceptos:

• 4.13.3.1. Provisión de Prestaciones pendiente de liquidación y pago:

Actividad General

Para cada siniestro se tiene en cuenta el importe de éste, incluyendo en el mismo los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación, los intereses de demora y penalizaciones. Se calcula por un método individual.

Actividad Agraria

En relación con el SAC los datos son comunicados por Agroseguro, S.A., mientras que en el ramo de forestales se calcula por un método individual.

Actividad de Reaseguro de Crédito

Los datos son comunicados por la cedente.

• 4.13.3.2. Provisión de siniestros pendientes de declaración:

Actividad General

Para los riesgos extraordinarios por daños en los bienes, en pérdidas pecuniarias y daños en las personas, dado su carácter potencialmente catastrófico y carente de toda regularidad, se ha considerado que la aplicación de métodos estadísticos introducía distorsiones, por ello la provisión se calcula en base a un sistema individual para cada uno de los eventos extraordinarios utilizando la experiencia propia relativa a tiempos de comunicación y valoración de daños.

Por su parte en los ramos de aseguramiento obligatorio de vehículos, se utiliza el método Chain Ladder para la determinación del número de registros a comunicar por años de diferimiento.

- Se toman los costes medios de los expedientes terminados actualizados con el IPC anual, o los costes medios de los expedientes comunicados con diferimiento y actualizados con el IPC para los siniestros causados por vehículos que circulaban sin seguro.

- En el caso de los riesgos por siniestros de vehículos en las carteras de entidades en liquidación, se considera un 5% de la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago, según el artículo 41 Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.

Actividad Agraria

En el SAC los datos son calculados y comunicados por Agroseguro, S.A., en función de su estimación para la totalidad del ejercicio, mientras que en el ramo de forestales se aplica el método de cálculo anteriormente descrito para la Actividad General en daños a las personas por riesgos extraordinarios.

Actividad de Reaseguro de Crédito

Los datos son calculados y comunicados por la cedente.

• 4.13.3.3. Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros:

La provisión se estima conforme al artículo 42 del Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre (en vigor de conformidad con la disposición adicional 5ª del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre), para el seguro directo en las distintas actividades.

4.14. Provisiones y contingencias:

En ellas se recogen aquellas obligaciones estimadas que, cumpliendo las normas conceptuales de registro contable, resultan indeterminadas respecto a su importe o la fecha en la que se cancelarán.

No existen en la fecha de formulación de las Cuentas Anuales contingencias a incluir este epígrafe.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El Consorcio no dispone de elementos que cumplan las características necesarias para ser ubicados en esta categoría.

4.16. Gastos de personal

Los gastos de personal han sido registrados de acuerdo al criterio del devengo.

La entidad tiene un plan de pensiones externo para los empleados, de empleo y aportación definida. No se han modificado los límites máximos de aportación determinados por la CECIR el 31 de octubre de 1997. De acuerdo con el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, no se ha efectuado aportación al plan de pensiones desde 2012.

4.17. Pagos basados en acciones

El Consorcio carece de este tipo de operativa.

4.18. Reserva de Estabilización

El Consorcio debe constituir una Reserva de estabilización de carácter acumulativo en las Actividades General, Agraria y de Reaseguro de Crédito. Su dotación con cargo a los resultados del ejercicio será deducible a efectos del impuesto sobre sociedades, hasta el límite que para cada actividad se fija en la normativa específica:

- Actividad General, Real Decreto 2013/1997, de 26 de diciembre.

- Actividad Agraria, Real Decreto 1468/2001, de 27 de diciembre.

- Actividad de Reaseguro de Crédito, Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de marzo.

4.19. Crédito ampliable, donaciones y legados

Los Créditos ampliables no reintegrables que pueda reconocer el Estado al Consorcio se registran, en su caso, directamente en "Fondos propios", conforme a lo dispuesto en la norma de registro y valoración "17a, Créditos ampliables, donaciones y legados otorgados", apartado 2, del PCEA.

4.20. Combinaciones de negocios: El Consorcio no ha realizado combinaciones de negocios con otras entidades.

4.21. Negocios conjuntos: El Consorcio no mantiene negocios conjuntos con otras entidades.

4.22. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

La valoración de las transacciones entre partes vinculadas se considera por su valor de mercado.

El Consorcio no mantiene al cierre del ejercicio participaciones en entidades que supongan una relación entre partes vinculadas.

4.23. Activos mantenidos para la venta

Los activos integrados en este epígrafe se valorarán por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. En el caso de activos adjudicados al Consorcio por recobros de la Actividad General o derivados de entidades en liquidación para la Actividad Liquidadora, y a falta de otro valor de referencia, se valorarán por el valor de adjudicación establecido en la sentencia judicial o en el Balance de liquidación.

4.24. Operaciones interrumpidas

El Consorcio no ha realizado operaciones que hayan dado lugar a operaciones interrumpidas.

4.25. Otros créditos

4.25.1. Créditos con las Administraciones Públicas: Los saldos que se muestran en este epígrafe corresponden a aquellos que al cierre del ejercicio tiene pendiente la entidad con la Hacienda Pública nacional o extranjeras y la Seguridad Social, distintos de los que derivan del impuesto sobre beneficios, que se registran en la rúbrica "Activos/Pasivos fiscales".

Las actuaciones con las Administraciones Públicas en la Actividad Agraria se circunscriben a los siguientes conceptos:

- Crédito ampliable a través del presupuesto del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para la cobertura de pérdidas del SAC, cuyo importe es 1.500 euros y figura reconocido en los PGE.
- Prima para la cobertura de los daños en las personas por la extinción de incendios forestales, cuyo tomador es la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

4.25.2. Créditos con el personal: En el apartado se muestran los créditos a favor de la entidad con motivo de anticipos concedidos al personal y que están pendientes de liquidar. A los préstamos concedidos se les aplica el interés legal del dinero, que en 2016 fue del 3%.

4.25.3. Créditos por Recobros: Según el PCEA, y en aplicación de la norma de registro y valoración 8.a), punto 1, el Consorcio, dadas las especiales características de sus deudores por recobro, registra los mismos en el momento de su cobro. Las adjudicaciones por la compra efectuada a terceros (Actividad Liquidadora), se reflejan contablemente a la ratificación del plan de liquidación por la DGSFP, una vez aprobado en la Junta de Acreedores y comunicado al Consorcio. Las cuantías satisfechas de siniestros correspondientes a las entidades en liquidación por el seguro obligatorio de circulación se reconocen en el momento de su devengo.

En el ejercicio se han reconocido cuantías de entidades en liquidación por SOA por 1,1 millones de euros, habiéndose cobrado por importe de 0,5 millones de euros.

4.25.4. Créditos por Liquidación de Entidades: Se han actualizado en el ejercicio los porcentajes de deterioro correspondientes a las compras de créditos de entidades que se encuentran en proceso de liquidación, al actualizar el valor liquidativo de sus activos.

4.26. Fondo para liquidación de entidades aseguradoras

Está destinado a cubrir las necesidades del Consorcio como liquidador de entidades aseguradoras.

Se reconoce en el Patrimonio neto ya que por su naturaleza no se ajusta a la definición de pasivo (obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados).

5. Inmovilizado material

Incluye los elementos del inmovilizado (mobiliario e instalaciones, equipos para procesos de información y elementos de transporte) y los inmuebles (terrenos y construcciones) de uso propio del Consorcio.

Inmovilizado material (millones de euros)	Valoración	Amortización acumulada
Saldo inicial.....	77,61	25,65
+ Entradas o dotaciones.....	0,25	1,83
+ Reversión de correcciones valorativas.....	0,00	0,00
+ Aumentos por traspasos.....	0,00	0,00
- Salidas, bajas o reducciones.....	0,08	0,07
- Disminuciones por traspasos.....	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por deterioro.....	0,00	0,00
Saldo final.....	77,77	27,40

De las altas producidas en los activos del inmovilizado, 37.612 euros corresponden a la activación del IVA no deducible.

La información relativa a los inmuebles que en su caso tengan reconocida corrección por deterioro se refleja en la nota 6 de la Memoria.

El sistema de amortización es lineal. En el caso de los edificios de uso propio, los edificios nuevos o en el supuesto de que se llevaran a cabo remodelaciones por cuantía superior al 25% de su valor, se amortizan en 600 meses y los restantes en 300 meses.

Todos los edificios de uso propio cuentan con el correspondiente seguro multirriesgo del tipo combinado industrial, además del seguro de responsabilidad civil del propietario.

6. Inversiones inmobiliarias

Integra los edificios en explotación mediante arrendamiento operativo. En 2016 se ha efectuado la tasación de todos los inmuebles, tanto los destinados a su uso como a explotación, habiendo mejorado el valor de mercado total en 25,1 millones de euros respecto a la anterior tasación de 2014, resultando una reversión neta de deterioro de 8,9 millones de euros, compuesta por el incremento de deterioro en algunos inmuebles por 10,7 millones de euros y la reversión de deterioro en otros por 19,6 millones de euros.

EDIFICIOS	USO	DOTACIÓN DEL DETERIORO	DETERIORO ACUMULADO
DELEGACIÓN DE OVIEDO	propio	0,01	0,03
DELEGACIÓN DE PAMPLONA	"	0,03	0,01
DELEGACIÓN DE VALENCIA	"	0,02	0,47
AMADOR DE LOS RIOS, 8 MADRID	explotación	0,03	5,78
HERNANI, 59 MADRID	"	-3,72	18,39
CASTELLANA, 108 MADRID	"	-0,39	13,32
GENERAL PERÓN, 38 MADRID	"	12,92	4,35
TOTAL		8,90	42,34

Inversiones inmobiliarias (millones de euros)	Valoración	Amortización acumulada
Saldo inicial.....	375,28	62,94
+ Entradas o dotaciones.....	7,77	6,83
+ Reversión de correcciones valorativas.....	0,00	0,00
+ Aumentos por traspasos.....	3,67	0,00
- Salidas, bajas o reducciones.....	0,00	0,00
- Disminuciones por traspasos.....	3,67	0,00
- Correcciones valorativas por deterioro.....	0,00	0,00
Saldo final.....	383,05	69,77

El sistema de amortización es lineal. El edificio sito en c/ Prim, 12 se encuentra totalmente amortizado. El porcentaje de las inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas sobre el coste de las mismas es del 7,9%.

Asimismo, no hay circunstancias de carácter sustantivo dignas de mención, ni compromisos de compra o financiación en marcha, y ninguno de los bienes que componen el conjunto patrimonial está sujeto a garantía o restricciones de titularidad.

7. Inmovilizado intangible.

Incluye los elementos correspondientes a software informático, tanto el adquirido a terceros como los desarrollados internamente por la entidad para su propio uso.

Inmovilizado intangible (millones de euros)	Valoración	Amortización acumulada
Saldo inicial.....	20,25	18,80
+ Entradas o dotaciones.....	1,05	0,52
+ Reversión de correcciones valorativas.....	0,00	0,00
+ Aumentos por traspasos.....	0,86	0,00
- Salidas, bajas o reducciones.....	2,84	2,84
- Disminuciones por traspasos.....	0,86	0,00
- Correcciones valorativas por deterioro.....	0,00	0,00
Saldo final.....	18,46	16,49

Todos los elementos del inmovilizado se consideran de vida útil definida y, por tanto, son susceptibles de amortización. El Consorcio no tiene activado ningún elemento del inmovilizado intangible a los que se refiere la letra c) de la norma de valoración 5ª "Normas particulares sobre el inmovilizado intangible". El sistema de amortización utilizado es el lineal.

No hay circunstancias de carácter sustantivo dignas de mención, y ninguno de los elementos de esta naturaleza está afecto a garantías o restricciones de titularidad. No se han capitalizado gastos financieros en relación a los elementos activados.

No existe en la entidad ninguna clase de fondo de comercio o costes de adquisición de carteras o derechos económicos activados o pendientes de activar.

8. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados.

Las comisiones pagadas por la gestión de cobro en los recargos de los riesgos extraordinarios en la Actividad General ascendieron a un total de 44,9 millones de euros durante el ejercicio, estando periodificadas en Balance al cierre 21,2 millones de euros.

En el reaseguro de la Actividad Agraria las comisiones ascendieron a 7,0 millones de euros durante el ejercicio. Se encuentran periodificadas en el Balance por 2,5 millones de euros.

En la Actividad de Reaseguro de Crédito las comisiones correspondientes a las primas cedidas en el reaseguro proporcional ascendieron a 0,007 millones de euros.

9. Arrendamientos.

La entidad no efectúa arrendamientos financieros para la obtención de elementos de activo, ni financia tampoco a terceros en este sentido.

Los arrendamientos operativos se focalizan en la actividad de explotación de los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias.

10. Instrumentos financieros.

10.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

10.1.1. Información relacionada con el Balance

Desde 2013 se lleva de forma unificada la gestión de los activos de las distintas actividades, General, Agraria y Liquidadora. Esto supone una mejora en la negociación de condiciones, así como un ahorro de gastos en la gestión y custodia. Se sigue manteniendo la distribución de carteras que determina el PCEA.

En la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido los instrumentos de deuda que incorporan derivados implícitos segregables, pero cuya segregación no se ha llevado a efecto. En el resto de carteras se han asignado los activos financieros que, conforme a la característica y finalidad de los mismos, encajan dentro de las distintas carteras previstas en la norma de registro y valoración 8ª. "Instrumentos financieros" del PCEA.

En el ejercicio se ha reconocido para estos activos un deterioro total de 0,89 millones de euros, que corresponden a la participación en Segurfondo Inversión Fondo de Inversión Inmobiliaria (0,87 millones de euros) y en Centro Zaragoza (0,02 millones de euros).

El valor razonable de los valores representativos de deuda se determina en función del precio cotizado en un mercado activo y, en su defecto, el precio de referencia tomado de servicios de información de precios de general aceptación en el mercado.

Por lo que se refiere a la renta variable cotizada y a los fondos de inversión, el valor razonable se ha determinado en función de los precios de mercado al cierre del ejercicio.

Por último, como valor razonable de la renta variable no cotizada se ha tomado su valor en libros correspondiente al último ejercicio publicado.

No se mantienen participaciones en entidades del grupo ni asociadas.

ACTIVOS FINANCIEROS (millones de euros)	EFFECTIVO Y OTROS MEDIOS LIQUIDOS EQUIVALENTES		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG INSTRUMENTOS FINANCIEROS HIBRIDOS		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA VALOR RAZONABLE		PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	TOTAL
Instrumentos de patrimonio:								
-Inversiones financieras en capital					147,21			147,21
-Participaciones en fondo de inversión					1.144,19			1.144,19
-Participaciones en fondos de capital-riesgo					10,19			10,19
-Otros instrumentos de patrimonio								
Valores representativos de deuda:								
-Valores de renta fija públicos			0,00		3.782,99		0,00	3.782,99
-Otros valores representativos de deuda			53,59		5.527,80		248,02	5.829,41
Derivados								
Instrumentos híbridos								
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión								
Préstamos:								
-Préstamos y anticipos sobre pólizas								
-Préstamos a entidades del grupo								
-Préstamos hipotecarios								
-Otros préstamos								
Depósitos en entidades de crédito							60,00	60,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado							0,14	0,14
Créditos por operaciones de seguro directo:								
-Tomadores de seguro:								
-Recibos pendientes							0,95	0,95
-Provisión para primas pendiente de cobro							0,00	0,00
-Mediadores/EEAA por autoliquidación								
-Saldos pendientes con mediadores/EEAA por autoliquidación							0,05	0,05
-Provisión por deterioro de saldo con mediadores/EEAA por autoliquidación							-0,01	-0,01
Créditos por operaciones de reaseguro:								
-Saldos pendientes con reaseguradores							5,90	5,90
-Provisión por deterioro de saldo con reaseguro								
Créditos por operaciones de coaseguro:								
-Saldos pendientes con coaseguradores							34,60	34,60
-Provisión por deterioro de saldo con coaseguro							0,00	0,00
Accionistas por desembolsos exigidos								
Otros créditos:								
-Créditos con las Administraciones Públicas							0,30	0,30
-Resto de créditos-Funciones de liquidación de EEAA							185,49	185,49
Otros activos financieros								
Tesorería		375,94						375,94
TOTAL		375,94			10.612,37	53,59	535,44	11.577,34

PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A			DERIVADOS DE COBERTURA	TOTAL
	INSTRUMENTOS FINANCIEROS HÍBRIDOS	CORRECCIÓN DE ASIMETRÍAS CONTABLES	INSTRUMENTOS GESTIONADOS SEGÚN ESTRATEGIA DEL VALOR RAZONABLE		
Derivados					
Pasivos subordinados					
Depósitos recibidos por reaseguro cedido y otros fondos AL					
Deudas por operaciones de seguro:					
-Deudas con asegurados				0.50	0.50
-Deudas con mediadores				0.45	0.45
-Deudas condicionadas				0.01	0.01
Deudas por operaciones de reaseguro					
Deudas por operaciones de coaseguro					
Empréstitos					
Deudas con entidades de créditos:					
-Deudas por arrendamiento financiero					
-Otras deudas con entidades de crédito					
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro					
Otras deudas:					
-Deudas fiscales y sociales				0.76	0.76
-Deudas con entidades del grupo					
-Resto de deudas				9.53	9.53
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos					
Otros pasivos financieros					
TOTAL				11,25	11,25

10.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

El Consorcio cuenta con normas y procedimientos escritos que definen, dentro del marco jurídico vigente, la orientación de su política de inversiones. Dichas reglas se desenvuelven en un doble nivel:

1º Las directrices generales de la política de inversiones aprobadas anualmente por el Consejo de Administración.

2º La gestión operativa que aprueba el Comité de Dirección del Consorcio.

Al inicio de cada ejercicio se determina la asignación de activos entre renta fija, variable y fondos de inversión, conforme a las directrices aprobadas por el Consejo de Administración, y en base a una rentabilidad esperada y un valor en riesgo estimado (metodología Value at Risk), que implican la definición de un marco de referencia (benchmark). La política de inversiones se establece tanto en base al escenario central, como a las bandas de volatilidad aceptadas para el mismo, llevándose a cabo un seguimiento estricto de la rentabilidad en comparación al benchmark, así como del riesgo asumido.

La asignación de activos para 2016 ha sido la siguiente: un 90% renta fija y un 10% renta variable, distribuida en un 40% en fondos Ibex 35, un 35% en fondos Eurostoxx 50 y un 25% en fondos referenciados al mercado americano. Todos los fondos son de gestión pasiva.

La posición máxima por contraparte está fijada en el 1,75% por emisor del nominal total de la cartera; para emisiones que coticen en el Ibex 35 puede alcanzar el 2%. Asimismo, la inversión en deuda pública española tiene como límite objetivo el 40% del nominal de la posición total en títulos de renta fija. Para el conjunto de emisores españoles se fija como referencia el 60% también en nominal de las posiciones de renta fija.

Por otra parte, y como norma general, las inversiones se realizan en emisiones de elevado volumen y no tomando posiciones que excedan del 10% de las mismas.

10.3. Fondos propios

Dada su forma jurídica, el Consorcio carece de capital social, constituyendo los únicos elementos integrados en esta rúbrica: la Reserva de Estabilización, el resultado del ejercicio y el fondo para financiar las actuaciones de liquidación de entidades aseguradoras. No obstante lo anterior, aun cuando desde la perspectiva estrictamente contable dichas partidas se integran en los fondos propios, las mismas están destinadas a la cobertura de una posible desviación negativa de la siniestralidad o para atender la liquidación de las entidades aseguradoras respectivamente, careciendo por tanto de la consideración de "patrimonio propio libre de compromiso".

11. Moneda extranjera: No se realizan operaciones en moneda extranjera.

12. Situación fiscal.

12.1. Impuesto sobre beneficios

La entidad está sujeta al impuesto sobre beneficios, excepto en su Actividad Liquidadora que se encuentra exenta, siendo el tipo efectivo del impuesto en sus actividades sujetas del 24,9%.

12.2. Otros tributos

Los saldos que se muestran en este epígrafe corresponden a aquellos que al cierre del ejercicio tiene pendiente la entidad con la Hacienda Pública nacional o extranjeras (por tributos distintos al impuesto sobre sociedades), o con la Seguridad Social.

13. Ingresos y gastos: El total de gastos de personal ascendió a 17,28 millones de euros.

14. Provisiones y contingencias: Dentro de las provisiones, en 2016 se ha reconocido el saldo pendiente de liquidar de las obligaciones derivadas de los convenios CIDE y ASCIDE cuando el vehículo asegurado en el Consorcio es el perjudicado.

Los avales vivos al cierre del ejercicio por garantías comprometidas con terceros ascienden a 22,2 miles de euros.

15. Información sobre medioambiente: El Consorcio sigue las políticas de consumos de recursos responsables con el medio ambiente, comunes a la Administración Pública.

La posición en activos certificado socialmente responsable es de 90,70 millones de euros, que representa un 0,98 % de la cartera de inversiones financieras.

16. Retribuciones a largo plazo al personal: El Consorcio tiene establecido un plan de pensiones externo y de aportación definida para los empleados de la entidad, según se ha mencionado en la nota a la memoria 4.16, con una entidad gestora de fondos de pensiones española. No se ha realizado aportación del promotor desde el ejercicio 2012.

17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio: El Consorcio carece de capital social y, por tanto, de este tipo de operativa.

18. Crédito ampliable, donaciones y legados: Para el ejercicio 2016 se aprobaron en la Ley de Presupuestos Generales del Estado:

(i) 1.500 euros de crédito ampliable para atender la compensación de posibles pérdidas de la Actividad Agraria, del que no ha sido necesaria su disposición.

(ii) 18,04 millones de aportación patrimonial para cubrir las pérdidas de la Actividad de Crédito, que no se han hecho efectivos por las limitaciones presupuestarias establecidas por la Orden HAP/1169/2016, de 14 de julio (ver nota 24.4).

19. Combinaciones de negocios: El Consorcio no ha realizado actividades que conceptualmente puedan incluirse dentro de este apartado.

20. Negocios conjuntos: El Consorcio no mantiene actividades que conceptualmente puedan incluirse dentro de este apartado.

21. Activos en venta y operaciones interrumpidas: El Consorcio no mantiene actividades que conceptualmente puedan incluirse dentro de la categoría de operaciones interrumpidas. Sin embargo, sí mantiene activos registrados dentro del epígrafe de 'Activos mantenidos para la venta', en el que se incluyen los activos provenientes de recobros de siniestros de la circulación de vehículos a motor sin el seguro obligatorio en el caso de la Actividad General, y cuyo valor contable se recuperará a través de su venta.

22. Hechos posteriores al cierre: No hay hechos posteriores que afecten a la comprensión o cuantificación de las cuentas anuales.

23. Operaciones con partes vinculadas.

23.1. Conflicto de interés

En relación a las previsiones contenidas en la Guía de Buen Gobierno, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad y en lo dispuesto en los artículos 227 a 231 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), relativos al deber de lealtad de los administradores y al deber de evitar situaciones de conflictos de interés, no se han identificado supuestos de conflicto de interés directo o indirecto con el Consorcio.

23.2. Entidades Asociadas

El Consorcio no tiene ninguna participación en la que ejerza una influencia significativa en su gestión, no existiendo por tanto operaciones con partes vinculadas.

23.3. Personal clave de la dirección de la entidad

Los miembros del Consejo de Administración han percibido en el ejercicio 2016, en concepto de asistencias, las cantidades autorizadas para la Entidad Pública Empresarial por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ascendiendo su importe a 172.277 euros.

Las asistencias correspondientes a aquellos miembros del Consejo de Administración que tienen la condición de altos cargos se han ingresado en el Tesoro Público, en cumplimiento de la normativa aplicable.

La entidad tiene contratado un seguro de responsabilidad civil general, que incluye la del personal directivo y los miembros del Consejo de Administración

24. Otra información.

24.1. Actividad General

La Ley 8/2014, de 22 de abril, encomendó al Consorcio la gestión y administración del Fondo de Reserva para los Riesgos de la Internacionalización (en adelante FRR1), para lo que determina que el Consorcio imputará los gastos en que incurra en su ejecución al presupuesto del Fondo, en la cuantía que se establezca en el convenio de colaboración que al efecto suscriba con la Secretaría de Estado de Comercio.

El convenio de referencia se firmó el 9 de marzo de 2015 y estableció una retribución del 0,055% anual del valor nominal de los títulos de renta fija, el importe en tesorería y depósito y, en su caso, el valor de mercado de los fondos de inversión y acciones en las que se hubiera invertido, liquidable mensualmente, sin que exceda de 0,25 millones de euros anuales. Durante 2016 el Consorcio facturó al FRR1 la totalidad de dicho importe más los impuestos indirectos correspondientes.

24.2. Actividad Agraria

Debido al funcionamiento de las cuentas con deudores y acreedores de coaseguro y reaseguro del SAC se producen flujos correspondientes a partidas de ingresos y gastos. El Estado de flujos de efectivo muestra estas liquidaciones netas, a diferencia de la Actividad General en donde se muestran sin compensar al ser del negocio directo en su mayor parte.

24.3. Actividad Liquidadora

En la partida de "Otros créditos" del activo del Balance se incluyen las cuentas representativas de los créditos que la Actividad Liquidadora adquiere por cuenta de los acreedores de las entidades en liquidación y los gastos de liquidación anticipados.

La adquisición de créditos a los acreedores por razón de póliza incluye, tanto la parte de prima no consumida de los contratos, como las prestaciones pendientes según las coberturas de las pólizas. Le son de aplicación los beneficios de la liquidación que establece el artículo 186 de la Ley 20/2015, de 14 de julio.

En el ejercicio 2016 se han realizado compras de créditos por un importe de 2,9 millones de euros, de los cuales un 44% corresponden al grupo CAHISPA (Vida, Seguros Generales y Recursos). Se han recuperado 1,29 millones de euros de los saldos adquiridos por cobro y otros (adjudicaciones). Asimismo se han obtenido por devolución 0,046 millones de euros de gastos asumidos y 0,536 millones de euros de pagos por prestaciones del SOA de la Actividad General.

En septiembre de 2016 se procedió a actualizar los coeficientes de deterioro de las principales entidades en proceso de liquidación, lo que ha supuesto una mejora de la recuperabilidad esperada de 5,1 millones de euros.

No se ha asignado durante el ejercicio al Consorcio ninguna liquidación, ni se han celebrado juntas de acreedores de las entidades en proceso de liquidación.

24.4. Actividad de Reaseguro de Crédito

Del convenio de Reaseguro suscrito en 2009 únicamente continúa adherida una cedente, con una actividad residual de las series 2009 y 2010 cubiertas.

Al cierre del ejercicio el Patrimonio neto de la Actividad es negativo en 18,04 millones de euros, para cuya cobertura se habilitó en los PGE de 2016 un crédito a través de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa en concepto de aportación patrimonial al Consorcio para compensar el déficit de la actividad, que no se hizo efectivo por las limitaciones presupuestarias de la Orden HAP/1169/2016, de 14 de julio, por lo que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016 relativas al presupuesto de gasto y operaciones no presupuestarias.

24.5. Plantilla del Consorcio.

Composición de la plantilla y consejo	% Hombres	% Mujeres
Plantilla:		
Directivos.....	100%	0%
Responsables.....	61%	39%
Titulados.....	33%	67%
Técnicos operativos.....	23%	77%
Personal de apoyo.....	100%	0%
Consejo:		
Consejeros.....	93%	7%

La plantilla se encuentra estructurada en dos grandes bloques funcionales, que incluyen servicios centrales y las delegaciones territoriales.

Durante el ejercicio se han producido diez altas netas de efectivos, pasando de 312 al cierre de 2015 a 322 al cierre de 2016.

Efectivos en plantilla al cierre del ejercicio	Servicios centrales	Delegaciones territoriales	Total efectivos	Personal fijo	Personal temporal
Directores.....	6	0	6	6	
Subdirectores y Delegados.....	19	15	34	34	0
Responsables.....	57	1	58	58	0
Titulados.....	52	56	108	108	0
Técnicos.....	58	57	115	115	0
Personal de apoyo.....	0	1	1	1	0
Total.....	192	130	322	322	0

24.6. Débitos y partidas a pagar

El plazo medio de pago del Consorcio durante 2016 a los proveedores fue de 4,2 días, inferior al plazo máximo de treinta días previsto en el artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

25. Información segmentada: El Consorcio desarrolla su actividad en un ámbito nacional, al cubrir exclusivamente los riesgos situados en el mismo, excepción hecha de los daños personales derivados de acontecimientos extraordinarios acaecidos en el extranjero cuando el tomador de la póliza tenga su residencia habitual en territorio español o, si fuera una persona jurídica, el tomador tenga en España su domicilio social o la sucursal a la que se refiere el contrato.

La distribución analítica entre ramos del resultado se efectúa por actividades, ya que existe separación contable y financiera entre las mismas.

26. Información técnica.

26.1. Políticas contables relativas a los contratos de seguro

El Consorcio cuenta dentro de los recursos económicos reconocidos por su Estatuto Legal en el artículo 23.1.a), con las primas y los recargos sobre primas o capitales asegurados que se perciban para el cumplimiento de sus fines; cuya función recaudatoria se realiza a través de las entidades aseguradoras que cobran y autoliquidan para el Consorcio los recargos juntamente con las primas. Los recargos suponen el 92,2% de los ingresos de la entidad.

26.2. Activos que representan las provisiones técnicas

A efectos de liquidación, la totalidad de los activos en los que invierte el Consorcio están asignados a los compromisos asumidos por contrato de seguro, reconocidos contablemente a través de las provisiones técnicas.

26.3. Política de reaseguro

El Estatuto Legal del Consorcio posibilita, dentro de sus fines, tanto la cesión de parte de los riesgos asumidos en reaseguro, como la aceptación en reaseguro en los riesgos nucleares y el seguro agrario combinado. Fuera de estos supuestos podrá aceptar riesgos cuando concurran razones de interés público, atendiendo a las circunstancias del mercado asegurador.

26.4. Concentración de riesgos de seguros

Dado el carácter subsidiario y complementario del Consorcio respecto al sector asegurador privado, el volumen de negocio está determinado por los fines y líneas de actuación que establece su Estatuto Legal, circunscribiéndose los riesgos, en régimen de compensación, a todo el territorio español.

Ingresos y gastos técnicos (millones de euros)	S. Directo	R. Aceptado
I. Primas imputadas (Directo y Aceptado).....	924,25	46,19
1. Primas dev. netas de anulaciones y extornos.....	925,68	47,12
2. Variación provisión para primas no consumidas.....	-1,43	-0,93
3. Variación provisión para riesgos en curso.....	0,00	0,00
4. Variación provisiones para primas pendientes de cobro.....	0,00	0,00
II. Primas reaseguro (Cedido y Retroc.).....	4,13	0,00
1. Primas dev. netas de anulaciones.....	4,48	0,00
2. Variación provisión para primas no consumidas.....	-0,35	0,00
A. Total de primas adquiridas netas de reaseguro (I-II).....	920,12	46,19
III. Siniestralidad (Directo y Aceptado).....	331,16	2,82
1. Prestaciones y Gastos imputables a prestaciones.....	246,59	7,99
2. Variación provisiones técnicas para prestaciones.....	84,56	-5,17
IV. Siniestralidad del reaseguro (Cedido y Retrocedido).....	0,24	0,00
1. Prestaciones y Gastos pagados.....	0,76	0,00
2. Variación provisiones técnicas para prestaciones.....	-0,51	0,00
B. Total siniestralidad neta de reaseguro (III-IV).....	330,91	2,82
V. Variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro.....	0,00	0,00
VI. Gastos de adquisición (Directo y Aceptado).....	53,33	0,01
VII. Gastos de administración (Directo y Aceptado).....	3,73	0,05
VIII. Otros gastos técnicos (Directo y Aceptado).....	2,35	0,03
IX. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido.....	0,00	0,00
C. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII-IX).....	59,41	0,09

27. Informe de Auditoría de las cuentas anuales.

CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS
Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2016

Oficina Nacional de Auditoría

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de 2016 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director General del Consorcio de Compensación de Seguros es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Consorcio de Compensación de Seguros¹ y puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría telemáticamente el 24 de marzo de 2017.

El presente informe se refiere a estas cuentas presentadas, cuya información está contenida en el fichero SE0731_2016_F_170324_112249_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es 80A046D4EDC240D147AAEBBFC42807C6DB1A7D996FAE3E3D005B4F7868E0F56A y está depositado en la aplicación CICEP. Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las

cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio de Compensación de Seguros a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria el Consorcio de Compensación de Seguros tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Auditora Nacional Director de Equipos y por la Jefa de la División IV de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 5 de mayo de 2017.

28. Sede electrónica: En la página Web del Consorcio <http://www.conorseguros.es> están publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de las cuentas anuales.